

VISTO:

Visto la resolución 156 del 2016 por la que se designa provisoriamente a la Srta. PRISCILA INES CARDENAS, para desempeñar tareas administrativas en la Delegación de Cipolletti, y,

CONSIDERANDO

Que la Srta. PRISCILA INES CARDENAS, se desempeñó en forma satisfactoria en el período de febrero-abril/16, por el que fue contratada según Resolución Nº 156-2016.-

POR ELLO

En virtud de las Facultades Legales y Estatutarias

**LA COMISION DIRECTIVA DEL CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIEROS
AGRIMENSORES Y TECNICOS DE LA ARQUITECTURA Y LA INGENIERA
PROVINCIA DE RIO NEGRO**

RESUELVE:

Artículo 1º) Designar a la Srta. PRISCILA INES CARDENAS, DNI. Nº 30.403.772, a partir del 18/04/16 con cumplimiento de cinco horas diarias para realizar tareas administrativas en la Delegación de Cipolletti, prestando sus servicios de lunes a viernes en el horario que establezca la Delegación.

Artículo 2º) Comuníquese al Estudio Contable para que realice las tramitaciones de ingreso y proceda a realizar las liquidaciones de remuneraciones mensuales, en base a las 5 hs. de labor, los aportes y contribuciones jubilatorios y sociales que conforme a las leyes y disposiciones laborales vigentes le pueda corresponder. Asimismo comuníquese a la Secretaría Administrativa para las tramitaciones y legajo correspondiente.

Artículo 3º) Comuníquese a la Srta. PRISCILA INES CARDENAS, de la presente Resolución, a efectos de su conocimiento y de conformidad a la misma.

Artículo 4º) Regístrese. Comuníquese al profesional. Cumplido. ARCHIVASE.

Dada en la ciudad de San Carlos de Bariloche, a los 7 días de ABRIL de 2016.

RESOLUCION Nº 164/2016

Construc. Aldo Nestor Painemil
Secretario



Ing. Civil José Pablo Reppasini
Presidente